



ETIQUETA IDENTIFICATIVA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

## **SEGUNDA PRUEBA : CONOCIMIENTO**

**SEGUNDA PARTE :** Conforme al Apartado 8.2.1.2 de las bases del proceso selectivo de seis plazas vacantes por el turno libre en la categoría de Policía Local, consistirá en la resolución de un caso práctico dividido en dos partes como se detalla a continuación. Solamente se podrán utilizar para la redacción de las respuestas los folios que se entregan:

### **PARTE Nº 1**

En el día de hoy se recibe un comunicado por parte de un ordenanza municipal, que en el patio interior de la Biblioteca, varios jóvenes están haciendo uso de artículos pirotécnicos y como consecuencia de ello se han quejado los usuarios de las instalaciones.

Personados en el citado lugar, observas a tres menores agrupados explosionando dichos artículos, que fueron identificados como A.A.A. de 15 años de edad que porta una caja de productos pirotécnicos perteneciente a la Categoría F-2, otro como B.B.B. de 16 años con una caja de la Categoría F-3 y un tercero que responde a las iniciales C.C.C. de 12 años que llevaba en sus manos 8 artículos pirotécnicos sueltos vendidos sin envase.

Preguntados por la posesión de los citados artículos, todos coincidían que lo habían adquirido en un establecimiento temporal denominado la " Traca ", sito en calle Z.

Se personan los Agentes en el establecimiento la traca para solicitar la documentación pertinente y comprobar las medidas que se establecen para este tipo de establecimientos.

En relación con lo expuesto conteste a las siguientes preguntas :

- 1.- ¿Cual es la legislación general de aplicación y que afecta en nuestras funciones de los artículos pirotécnicos?. (1 punto)**
- 2.- Defina las Categorías de los artificios pirotécnicos que se pueden comercializar para venta al público, según su utilización, nivel de peligrosidad y nivel sonoro, distancia de seguridad, así como las edades para su uso y adquisición. (2 puntos)**
- 3.- ¿Qué se debería comprobar para efectuar una inspección básica en el establecimiento objeto de éste supuesto, respecto a las condiciones de venta ?. (1 punto)**
- 4.- Infracciones, sujetos responsables, y órgano competente . (1 punto)**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**SEGUNDA PRUEBA : CONOCIMIENTO**

**PARTE Nº 2**

En el día de hoy se recibe una llamada de teléfono en la jefatura de la policía local informando que un vehículo que circulaba por la acera ha atropellado a una anciana que salía de su domicilio, la cual ha sido trasladada a un hospital debido a la gravedad de sus lesiones. Que personados los agentes en el lugar del accidente comprueban que se trata de un vehículo de movilidad personal.

**1. – Normativa, Infracciones administrativas y/o penales aplicables al supuesto planteado. (1 punto)**

**2.- Según la normativa vigente defina cuales son los vehículos de movilidad personal que se incluyen en el concepto de vehículos a motor y ciclomotores a efectos penales de los artículos 379 a 384 del CP. (1 punto)**

**3.- ¿En el supuesto práctico planteado si tuviese que instruir un Atestado por un supuesto delito relacionado con los art. 379 a 385, 142, 152 y 195 del C.P., además de los datos básicos ¿Qué documentos deberán incluirse necesariamente? (2 puntos)**

**4.- Si el vehículo que ha intervenido en el accidente por su potencia y velocidad es asimilado a un vehículo a motor o ciclomotor según la normativa vigente, y el conductor presenta Licencia de Conducción (LCC). ¿Cuál sería su intervención, razonando la misma? (1 punto).**

---